



CaD #354 - 15 de junio de 2018

SE DESACELERA LA ECONOMÍA Y SE ACELERA LA INFORMALIDAD

La informalidad es un problema que se está agudizando cada vez más, 4 de cada 10 ocupados se encuentran en un trabajo informal (sin seguridad social ni contrato de trabajo) convirtiéndose en potenciales problemas o cargas para el Estado sino se toman acciones al respecto. A partir del 2012 que inicia la desaceleración de la economía, se inicia una aceleración de la informalidad (5 años continuos en aumento).

La informalidad se comienza a medir en Panamá desde el 2004, después que se definió, la estadística del empleo informal adoptado por la 15ta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo del 2003.

Es importante mencionar que para medir la informalidad se excluye la población ocupada agrícola (si se considera a los agrícolas la cifra aumentaría) y a los profesionales y gerentes que trabajan por cuenta propia o como patronos. Por lo cual es relevante definir los siguientes conceptos:

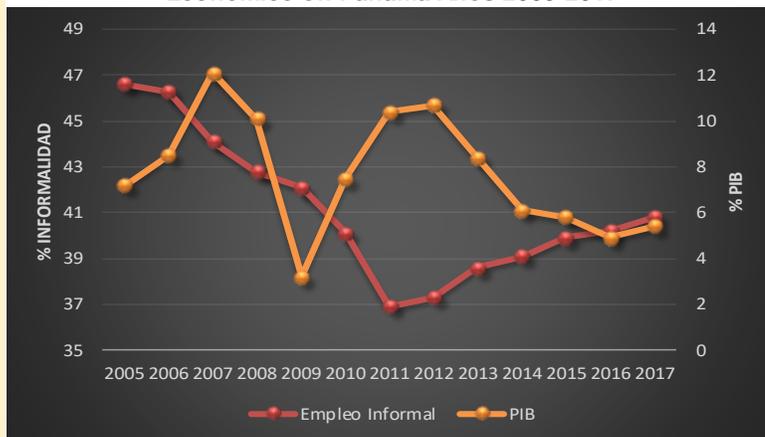
Sector Informal: son empresas no agrícolas que sus trabajadores no cuentan con seguridad social y/o contrato, que no son constituidas en sociedad, y no tienen licencia o registro de operación.

Empleo Informal: son todos los trabajadores, ya sea en el sector formal, como informal, o en hogares, durante un periodo determinado, que no cuentan con contrato ni seguridad social.

Situación actual de la Informalidad

La economía informal en Panamá, en la última década se ha disminuido de 46.6% en el 2005 a 40.8% en el 2017, una reducción de 5.8%. Sin embargo, para el 2011 la informalidad llegó a su punto más bajo de 36.9% que desde los inicios de su medición sería la reducción más significativa de 10%. (Ver Grafica 1)

Gráfica 1. Evolución del Empleo Informal y el Crecimiento Económico en Panamá Años 2005-2017



Fuente: CNC con datos del INEC

Si relacionamos la informalidad y la tasa de crecimiento económico, se nota que al mayor crecimiento la tasa de informalidad disminuye como muestra la grafica que en periodos de fuertes crecimiento se redujo. A partir del año 2012 que se empieza a desacelerar el crecimiento económico no solo se incrementa la tasa de desocupación, sino que incrementa la informalidad y esto desde el punto de vista de políticas públicas, hay que tenerlas presente.

En el mismo sentido, al analizar la tasa de crecimiento del empleo entre agosto de 2011 y 2017, el trabajo formal creció en 18.7%, mientras que el empleo informal creció en 31% casi dos veces más en comparación al formal. En complemento se observa un crecimiento en el empleo informal en el sector formal en 13.9%. Mientras en el sector informal fue de 40.1%.

Dejando en evidencia que, en la última medición del mercado laboral, que no solo aumento la tasa de desempleo, sino también se está afectando la calidad de los nuevos empleos que en su mayoría son trabajos informales.

En el año 2017 el 83.3% de los ocupados corresponden a los no agrícolas (1,488,326 personas), una parte de la población ocupada se encuentra en una situación informal, representando el 40.8% que se traduce en 606,597 personas de las cuales el 57.5% son hombres y el 42.5% son mujeres que representa 348,668 y 257,929 personas respectivamente.

El grueso de los empleados informales se encuentran en el sector terciario (servicios) con el 73.5% y el 26.5% en el sector secundario (industrial). En este mismo sentido, los trabajadores informales en empresas del sector informal representan el 73.8% (Ver Cuadro 1), contenido en este grupo se encuentran los empleados en empresas informales y los trabajadores independientes informales como por ejemplo buhoneros, vendedores ambulantes, chicheros, reparaciones electrónicas y mecánicas, constructores, entre otros, siempre y cuando no cumpla con ningún requisito para ser formal.

Cuadro 1. Sector en el Empleo según el Sector de la Categoría en la Actividad Económica. Años 2011 y 2017

Sector de la categoría en la actividad económica y año	Población ocupada no agrícola	Empleo informal				%
		Total	En empresas del sector formal	En empresas del sector informal	En hogares	
2011 (1)	1,253,923	463,006	92,995	318,704	51,307	36.9
SECTOR SECUNDARIO	285,643	129,044	31,185	97,859	-	45.2
SECTOR TERCIARIO	968,280	333,962	61,810	220,845	51,307	34.5
2017 (1)	1,488,326	606,597	105,890	447,681	53,026	40.8
SECTOR SECUNDARIO	326,875	160,461	33,746	126,715	-	49.1
SECTOR TERCIARIO	1,161,451	446,136	72,144	320,966	53,026	38.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)
 (1) Las cifras se refieren a un promedio semanal del mes. Excluye a los residentes en las viviendas colectivas. Excluye a los gerentes, administradores y profesionales por cuenta propia y patronos.

Las ocupaciones que cuenta con mayor porcentaje de informales según el INEC son: Artesanos (61%), Trabajadores no calificados (55.1%), Operadores de instalaciones fijas y máquinas (53.4%) y Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (52.8%).

Al analizar la tasa de crecimiento del empleo entre agosto de 2016 y 2017, el trabajo formal creció en 2.5%, mientras que el empleo informal creció en 3.9% casi dos veces más en comparación al formal. En complemento se observa el mayor crecimiento en el empleo informal en el sector formal en 20.7%. Mientras en el sector informal fue de 1.1%.

El Programa PASI (Para más información del Programa PASI: www.cncpanama.org), busca mejorar el acceso al crédito de los microempresarios y los encadenamientos con empresas más grandes brindándoles también la oportunidad de formalizarse- a bajo costo- con importantes beneficios. Para cumplir con dicho objetivo se aprobaron cuatro leyes las cuales se mencionan a continuación:

- Ley N°132 “Que crea la Microempresa de Responsabilidad Limitada”
- Ley N°130 “Que establece el marco normativo prudencial para las Instituciones de Microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley 10 de 2002”
- Ley N°135 “Que modifica la Ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes”
- Ley N°129 “Que promueve el acceso al crédito y moderniza el sistema de garantías mobiliarias a través de la Hipoteca sobre bien mueble y dicta otras disposiciones”

Estas leyes van ayudar a disminuir la economía informal, además ayudara a aumentaran la recaudación fiscal, las cuotas obrero patronal, la estabilidad laboral, creación y formalización de MYPEs. Estos factores favorecerán directa e indirectamente a la economía panameña incrementando su productividad y competitividad. Dichas leyes están en la etapa de reglamentación para poder pasar a su implementación.